

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5841	75350	15/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	PEDRO ANTONIO BERNA SEPULVEDA		
RUT EMPRESA	10180840-8	Nº	5921
REGIÓN	0013	FONO	7740454
COMUNA	QTA. NORMAL	CIUDAD	
DOMICILIO	SANTA EDELMIRA	EMAIL@	bema@vtr.net

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	FLAT RACK DE 20 CON BULLDOZER PISA NIEVE		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 10	Tara ▶ 17	PBT ▶ 27

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ V REGIÓN	Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA
COMUNAS	Origen ▶ VALPARAISO	Destino ▶ PUDAHUEL
LOCALIDADES	Origen ▶ SAAM BARON	Destino ▶ AMERICO VESPUCCIO 1020
RUTA A RECORRER	R. 68. R. 70 NORTE	
TOTAL DE K.M	120	Fecha Aprox. Viaje 21/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.50	Carga ▶ 2.90	Total ▶ 2.90
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.65	Carga ▶ 3.40	Total ▶ 4.05
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12.20	Carga ▶ 6.0	Total ▶ 19.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehículo ▶ ZA-9375	SemiRemolque ▶ JA-3575	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.50	8.50					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)				
PESOS X EJES	5	10	12				
Nº DE RUEDAS	2	8	8				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.30	1.30				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

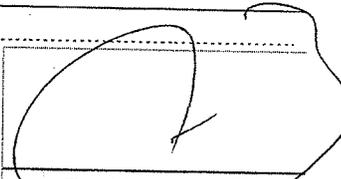
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de él resultare.

OBSERVACIONES ▶ NOTA: BALIZAS DESTELLANTES EN PERIMETRO DE LA CARGA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 21/09/2010 FECHA HASTA ▶ 22/09/2010

COD. AUTENTIF. 2882010915-0-0180208000


Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

RODRIGO BRAVO ARCE
JEFE PROVINCIAL (S)
VIALIDAD VALPARAISO
V REGION